



**Departamento de Adquisiciones**  
**Área de Licitaciones y Concursos de la U.A.S.L.P.**  
Cordillera de los Alpes, esq. Villa de la Paz. Col. Villas del Pedregal.  
CP 78218

## **DUDAS Y ACLARACIONES**

### **A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 011/2023 "EQUIPO DE LABORATORIO"**

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre de 2023, de conformidad con lo señalado en el punto 3.1.1 de las bases, se responden las dudas recibidas por correo electrónico antes de las 11:00 once horas del día de la fecha.

### **SE EMITEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

Se acepta el envío por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la institución, se recibirán a más tardar las 10:00 diez horas del 17 diecisiete de noviembre de 2023, en atención a M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En relación al punto 5.2.1 SOBRE N° DOS relativo a propuesta técnica, de la Convocatoria, se requiere que presenten información separada, hoja (u hojas) por partida, es decir no deben empalmarse partidas en una misma página, ya que se enviarán a entidades distintas para su evaluación, además los catálogos o imágenes deberán estar plenamente identificados con la denominación social o nombre de la persona física y marcados con el número exacto de la partida.

### **PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS:**

1.- En caso de resultar adjudicados ¿es posible se otorgue anticipo del 50% el cual amparemos fianza de anticipo?

**R= No se acepta.**

2.- 5.1.3 Documentación financiera, que se debe acompañar:

Aceptan carta bajo protesta de decir verdad que mi representada es proveedor vigente ante la UASLP, adjuntando mail enviado en donde se indica que estamos vigentes, ya que han presentado algunos inconvenientes con los plásticos y hologramas, esto con la finalidad de no presentar la credencial y holograma, así como quedar exento de presenta la documentación que mencionan en las bases.

**R= Se acepta que presenten suscrita por el Representante Legal en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad que se encuentran inscritos y actualizados en el Padrón Único de Proveedores, indicando el número.**

3.- Solicitan en el punto 5.2.1 propuesta técnica subpunto 3, "carta del fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos, indicando las condiciones de sus garantías y trámites necesarios para su exigibilidad, con las siguientes coberturas mínimas.

- I. Garantía por un periodo mínimo de 1 año en todas sus partes a partir de la entrega recepción de éstos; con excepción de las partidas que en el anexo 1 y/o en la junta de aclaraciones señalen mayor tiempo.
- II. Existencia de refacciones por 5 años. "

Solicitamos a la convocante para cumplir con este punto, nos permita entregar carta de distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos, indicando las condiciones de sus garantías y trámites necesarios para su exigibilidad, con las siguientes coberturas mínimas

- I. Garantía por un periodo mínimo de 1 año en todas sus partes a partir de la entrega recepción de éstos; con excepción de las partidas que en el anexo 1 y/o en la junta de aclaraciones señalen mayor tiempo.
- II. Existencia de refacciones por 5 años. "

¿se acepta?

**R= Se acepta. Para las partidas correspondientes a Facultad de Ciencias Químicas no se acepta.**

### **PREGUNTAS TÉCNICAS:**

1.- **Partida 1 – req. 2190** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega. a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R=Sí, se acepta.**

2.- **Partida 2 – req. 2190** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R=Sí, se acepta.**

3.- **Partida 3 – req. 2190** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R=Sí, se acepta.**

4.- **Partida 4 – req. 2190** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R=Sí, se acepta.**

5.- **Partida 5 – req. 2190** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R=Sí, se acepta.**

6.- **Partida 7 – req. 2190** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R=Sí, se acepta.**

7.- **Partida 13 – req. 3305** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R= Si se acepta la ampliación del tiempo de entrega a 90 días**

8.- **Partida 17 – req. 3301** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R= Si se acepta la ampliación del tiempo de entrega a 90 días**

9.- **Partida 18 – req. 3300** – Se solicita a la convocante, nos pueda por favor aceptar el tiempo de entrega a 60 días, debido a que son productos de procedencia extranjera y esto retrasa la entrega de los equipos a sus instalaciones.

**R= Si se acepta la ampliación del tiempo de entrega a 90 días**



10.- **Partida no. 8 req 2172 fondo 1182 - plataforma analítica automatizada para química clínica marca winer lab modelo cm-260.**

solicitan: tiempo de entrega de 15 días

solicitamos amablemente a la convocante nos amplíe el tiempo de entrega a 45 días hábiles, debido a que es un equipo de importación. ¿se acepta?

**R= No se acepta**

11.- Solicitamos a la convocante que para las partidas 6, 14, 9, 4, 16, 17, 18 y 20 se considere ampliación en el tiempo de entrega a 12 semanas, debido a que los equipos son de importación y esto retrasará la entrega en sus instalaciones, ¿se acepta?

**R= Partida 9 no se acepta.**

**R= Para las partidas 14, 16, 17, 18 y 20 no se aceptan 12 semanas, solo se considera la ampliación hasta 90 días.**

**R= Para las partidas 6 y 4 no se acepta, se autoriza máximo 60 días.**



**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**